

Informe final Máster Universitario en Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológicas**4314809****Fecha del informe: 22 de noviembre de 2024**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314809
Denominación Título:	Máster Universitario en Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológicas
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Salud
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	N/A

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológicas fue verificado en el año 2014. Se ha realizado la renovación de la acreditación en 2018, con resultado favorable, y se ha producido una modificación desde su implantación en 2022.

El máster está completamente implantado y con la modificación de 2022 se incluyó la metodología de enseñanza híbrida. Las actividades formativas se ajustan a la Memoria de Verificación, facilitando la adquisición de objetivos y competencias. Las guías docentes son completas y actualizadas, incluyendo un breve currículum del profesorado.

El máster ofrece 25 plazas verificadas y la tasa de cobertura ha aumentado a lo largo de los años: 100% en 2017-18, 80% en 2018-19, 48% en 2019-20, 36% en 2020-21, 64% en 2021-22, y 92% en 2022-23. La modalidad híbrida ha ayudado a incrementar las matriculaciones.

El máster cuenta con 60 ECTS, distribuidos en 37 créditos de materias obligatorias, 10 para el TFM y 13 para el prácticum. Las prácticas externas se desarrollan con normalidad, apoyadas por la herramienta PRANET y con la supervisión de tutores académicos y profesionales, adecuados y suficientes. El TFM también recibe apoyo mediante la herramienta METANET y ha resultado en publicaciones en revistas de impacto y congresos. Las materias del máster se alinean con la declaración del Comité Ejecutivo de la División 40 de la APA, basándose en la evaluación e intervención científica del comportamiento humano. Las prácticas externas, realizadas en el segundo cuatrimestre, permiten a los estudiantes aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos en centros conveniados que tienen la capacidad adecuada para acogerlos. El plan de estudios cumple con lo dispuesto en la Memoria verificada y se imparte en los centros autorizados. Las guías docentes contienen toda la información necesaria sobre las asignaturas, competencias, cronogramas, métodos de enseñanza y bibliografía. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación se corresponden con lo especificado en la Memoria verificada. La satisfacción del alumnado con los conocimientos adquiridos y los resultados de aprendizaje es elevada, con valoraciones superiores a 4 sobre 5. La satisfacción de los egresados también es alta en cuanto a los resultados obtenidos y la valoración global de la titulación. La oferta de prácticas externas se adecúa a las necesidades del título y la satisfacción del alumnado con las prácticas es superior a 4 sobre 5 en los últimos tres cursos. Los tutores de la Universidad y de los centros colaboradores también muestran alta satisfacción con la organización de las prácticas, las entidades colaboradoras y el portal empleado, con puntuaciones superiores a 4 sobre 5. En general, la satisfacción de estudiantes y profesores, junto con los resultados obtenidos, indican que el despliegue del plan de estudios se está llevando a cabo correctamente y que favorece una adecuada adquisición de conocimientos, competencias y habilidades.

La normativa de permanencia y reconocimiento de créditos está disponible en la web de la Universidad, aunque no se han reportado casos de reconocimiento de créditos ni de expedientes disciplinarios. La titulación tiene mecanismos de coordinación dirigidos por la Comisión Académica del Título. Existen planes de actuación derivados de estas reuniones de coordinación. La coordinación afecta adecuadamente a las prácticas externas y al TFM, obteniendo valoraciones positivas de los grupos de interés.

El reducido número de alumnos favorece una comunicación horizontal eficaz. La Comisión Académica del Título se reúne para la coordinación docente de las asignaturas, con la participación de los estudiantes. Un coordinador de prácticas se encarga de la comunicación con el Departamento de Carreras Profesionales, mientras que la dirección del título asume la coordinación del TFM y su tutorización. También hay participación en los consejos y juntas de facultad para la coordinación con la UCJC. Se propone a los estudiantes que planteen una primera propuesta de TFM, y a partir de ahí se les asigna un tutor doctor especializado en esa materia, para que vayan dándole forma a lo que será el TFM. La asignación de tutores no presenta ninguna problemática. Otros alumnos internacionales que se incorporan más tarde al máster, encuentran dificultades para proponer el tema pero desde la universidad se les concede un tiempo extra para que puedan tener las mismas oportunidades que sus compañeros. Además, se les permite acceder a las clases online hasta que se incorporan al formato presencial. La herramienta METANET se utiliza para seguimiento de tutorías, borradores de informes, etc. La coordinación específica para prácticas y TFM incluye la relación entre el tutor académico y los centros colaboradores, utilizando la herramienta PRANET para las prácticas. Un coordinador de prácticas gestiona la relación con los centros conveniados y el departamento de carreras profesionales. La coordinación del TFM se realiza mediante METANET y es asumida por la dirección del máster. El estudiantado es informado, a principios de curso, de los criterios de evaluación y los centros disponibles para la realización de las prácticas profesionales. La asignación de centro se hace teniendo en cuenta las calificaciones de los módulos 1 y 2. Una vez cuentan con un centro de prácticas asignado, se les asigna un tutor externo del centro de prácticas y uno interno de la universidad. La universidad se coordina con los centros para asegurar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los criterios de admisión del \'Máster Universitario en Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológicas\' son públicos y se aplican con normalidad a través del Departamento de Admisiones. Estos criterios están publicados en la web de la UCJC y cumplen con lo recogido en la Memoria verificada del programa. Se admite un máximo de 25 alumnos por curso, todos ellos graduados o licenciados en Psicología.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web de la titulación se encuentra actualizada y ordenada, facilitando el acceso a la información para los interesados. La información disponible en la web es precisa e incluye detalles importantes como la denominación del título, la fecha de inicio del curso, el formato semipresencial de la impartición, el idioma y el número de créditos ECTS del programa. Además, se especifica el perfil generalista de ingreso al máster, el número máximo (60 ECTS) y mínimo (15 ECTS) de créditos a matricular, y las normativas de permanencia. Sin embargo, no es posible encontrar el número de plazas ofertadas. Todas las guías docentes están publicadas y accesibles en la web, detallando la ponderación de los sistemas de evaluación, salvo en el TFM. También es posible encontrar el calendario académico, que incluye los horarios de la titulación y las fechas de las pruebas de evaluación. La información del profesorado está disponible. La página web también menciona los convenios establecidos con centros clínicos y asistenciales públicos y privados, aunque no se especifica el procedimiento para solicitar y asignar las Prácticas Profesionales. Asimismo, está disponible el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), aunque no se encuentran accesibles las actas de las Comisiones de Coordinación de titulación. Sería recomendable que se incluyeran. La web cuenta con un buzón donde se pueden realizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se proporciona información sobre las salidas profesionales y la inserción laboral de los egresados, destacando una tasa de empleo del 100%. Los niveles de satisfacción con la titulación son elevados, y la web incluye una sección dedicada a los logros y mejoras implementadas en cada curso académico.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológicas se imparte en la Facultad de Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El claustro del máster cuenta con 13 profesores, de los cuales el 92% tiene el grado de Doctor y el 42% está acreditado. Se recomienda seguir revisando este aspecto en futuros procesos de evaluación. El 77% del profesorado está contratado a tiempo completo.

Respecto al plan de formación del profesorado, la UCJC tiene una amplia trayectoria en innovación docente y de forma periódica pone a disposición de todo el claustro cursos de innovación docente, inglés o tratamiento de datos. En cuanto a la formación del profesorado para la impartición online, el profesorado propio no suele tener problemas, pero este año han detectado dificultades con los profesores invitados. Para solventar este problema, se ha elaborado un documento para ayudar al profesorado externo a manejarse mejor en la docencia online. Sería interesante que estos profesores pudieran optar a la formación de la propia UCJC. El estudiantado del máster valora muy positivamente las charlas impartidas por los colaboradores externos, ya que consideran que enriquecen su formación y mejoran su conocimiento en temas muy diversos. Son un total de 21 profesores externos y la coordinación es compleja. La ratio alumnos-profesor ha variado a lo largo de los cursos, manteniéndose por debajo de 3-4 alumnos por profesor, conforme a la Memoria verificada. La satisfacción de los estudiantes con los docentes es adecuada, con un 85% del profesorado recibiendo valoraciones muy positivas en la evaluación DOCENTIA UCJC, con puntuaciones superiores a 4 sobre 5. El profesorado cuenta, en total, con 11 sexenios de investigación, cumpliendo y superando los requisitos de la Memoria verificada. Además, han participado en varios proyectos de investigación financiados competitivos, tanto de la Universidad como del MINECO, siendo coautores de publicaciones científicas de alto impacto. Todo esto asegura una adecuada experiencia docente e investigadora. El 61% del claustro cuenta con experiencia profesional en el ámbito clínico, complementando su perfil académico. El número y perfil de los docentes que dirigen TFM es adecuado, aunque algunos de ellos no son doctores. Se recomienda que la tutorización de los TFM la lleven a cabo profesores doctores.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de servicios para apoyar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Se cuenta con el apoyo de varios departamentos y servicios que respaldan el desarrollo del máster. Estos incluyen el departamento de carreras profesionales, la dirección de desarrollo estudiantil, el departamento de sistemas, el departamento de orientación y asesoramiento psicológico, atención a la diversidad, el servicio de biblioteca y documentación, el departamento de tecnología educativa y el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación. Además, también cuentan con coordinadores de prácticas y de TFM. La satisfacción de los estudiantes, egresados y profesorado con los servicios y el asesoramiento ofrecido es adecuada, evidenciando la efectividad y suficiencia de estos apoyos en el desarrollo del máster. La Universidad cuenta con convenios con numerosos centros de prestigio para el desarrollo del prácticum de los alumnos, tales como HM Hospitales, el Hospital Puerta de Hierro y Memorik. Además, disponen de diversas plataformas que facilitan el correcto desarrollo de la titulación, como el campus virtual Blackboard, PRANET para la gestión de las prácticas externas, QNet para la recogida de información de los colectivos, y METANET para la comunicación entre tutor y alumno y las gestiones del TFM. Las instalaciones incluyen aulas que pueden adaptarse a las

características del grupo y de la titulación, así como laboratorios multimedia. Las aulas están equipadas con pantalla, proyector y pizarra digital. Además, la universidad cuenta con una biblioteca con un amplio y actualizado catálogo. De hecho, hay materiales que se comparten con otras titulaciones (test, baremos, materiales de evaluación...) lo que hace más fácil mantenerlos actualizados. Todos los estudiantes tienen acceso a equipamiento informático, wifi y el paquete Office. Los edificios están adaptados para personas con movilidad reducida.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación implementados han sido eficaces para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos, correspondientes al nivel MECES 3. Es reseñable que, a excepción del TFM y las prácticas externas, no se registran calificaciones de sobresaliente. Sin embargo, esto no parece influir en la adquisición de los resultados de aprendizaje. El TFM destaca por sus resultados académicos elevados, lo que ha llevado a la publicación de varios artículos científicos. Las prácticas externas son altamente valoradas por los alumnos. En el curso 2022-23, se registró una tasa de eficiencia del 98,97% y una tasa de graduación provisional del 69,57%, aún no consolidada. En el año académico anterior (2021-22), la tasa de eficiencia fue del 100%, con una tasa de graduación consolidada del 93,75% y una tasa de abandono del 6,25%. Aunque se observó una disminución en el número de matriculados en los últimos años, esta tendencia ha ido en aumento y se espera que continúe al alza con la transición al formato híbrido. Los indicadores de tasas de éxito y abandono se ajustan adecuadamente a la naturaleza de la titulación. En general, los indicadores del título coinciden con lo establecido en la Memoria verificada. La satisfacción de los grupos de interés con el título es alta, con calificaciones superiores a 4 sobre 5. Sin embargo, los datos de participación muestran una gran variabilidad a lo largo de los años. En el curso 2020-21, la participación de los alumnos en las encuestas osciló entre el 5% y el 8,5%, mientras que para el curso 2021-22 aumentó significativamente, alcanzando porcentajes desde el 27% al 50%. No obstante, en el curso 2022-23, se observó una disminución en la participación, con cifras que oscilan entre el 11% y el 13%. Desde la universidad se han tomado medidas para mejorar estas tasas de respuesta, como la simplificación de los cuestionarios y el seguimiento semanal de respuestas. Se advierte al profesorado que tiene baja participación para que insistan al estudiantado. Se recomienda, por tanto, seguir fomentando la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

La satisfacción general de los estudiantes con el TFM, las prácticas y la tutorización es alta, obteniendo calificaciones muy favorables. El estudiantado cuenta con un listado de TFM para su elección en noviembre, teniendo hasta diciembre/enero para su elección final, aunque también tienen la posibilidad de proponer una temática original. Sin embargo, se han identificado áreas de mejora relacionadas con PRANET. Los tutores también muestran una valoración positiva de las prácticas. La satisfacción del personal docente e investigador (PDI) es positiva en cuanto a la titulación, mientras que la del personal de administración y servicios (PAS) es ligeramente inferior, aun así, se aproxima a 4 sobre 5.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda actualizar la información sobre el número de plazas, la asignación de las Prácticas Externas y la rúbrica de evaluación del TFM.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el número de profesores doctores acreditados.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
